

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Un manifiesto del régimen de Prisiones y la actuación de la señorita Kent

Ayer circuló profusamente en Madrid un manifiesto dirigido a la opinión con motivo de la evasión de Pablo Rada y otros reclusos de la Prisión Central del Puerto de Santa María. Para especificar la culpabilidad del estado de indisciplina que, según dicen, existe en las cárceles españolas, relatan los hechos ocurridos en la citada prisión del Puerto de Santa María.

Dicen que el día 25 de abril la directora general de Prisiones hizo una visita de inspección al mencionado establecimiento, y sin dignarse responder al saludo respetuoso de los funcionarios ante los cuales desfiló, se dirigió al grupo de penados, estrechando la mano de uno de ellos y rogando al fotógrafo que perpetuase la escena. La fotografía apareció en un diario de Madrid.

Este recluso era un apache francés, ladrón internacional, condenado numerosas veces por gravísimos delitos contra la propiedad, explotador de mujeres, a cuya trata se había dedicado; que sufría pena impuesta por la Audiencia de Tetuán por asalto y robo de una joyería, y que se fugó de la capital del Protectorado agrediendo a sus guardiases.

Otros hechos que relatan son los siguientes:

«En la actualidad el señor juez de Instrucción del Puerto de Santa María incoa expediente para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir varios funcionarios-acusados por un re-

cluso—en carta depositada en el famoso buzón de reclamaciones, de haber criticado las medidas de la directora general, que de manera tan extraordinaria han relajado la disciplina de las masas reclusas y mermado la autoridad moral del personal.

Pablo Rada, en «La Tierra», publicó una carta de tonos violentísimos, llamando «ladrón» al director don José Martínez. La directora general dejó indefenso al funcionario ante la injuria lanzada por el recluso, al cual con su silencio pareció dar la razón.

En la Prisión del Puerto de Santa María, un líder comunista recabó permiso de la directora general para dar una conferencia a los reclusos, obteniendo la autorización pedida. El director del establecimiento, ante lo insólito del caso, opuso reparos a los deseos del conferenciante; pero insistió éste ante la señorita Kent, y la conferencia subversiva se celebró.

Se lamenta de que nunca hayan sido tomadas en consideración las justas quejas de los funcionarios que ante tal abandono tiene que actuar siguiendo «las órdenes» de los propios reclusos, ya que éstos gozan de apoyo e inmunidad y terminan interrogando a la opinión si hay que castigar al personal que en tan deplorables condiciones tienen que ejercer su función, o a la persona que con su actuación ha determinado que las cosas lleguen al estado lamentable en que hoy se encuentran.

El hundimiento del «Hampshire» y la muerte de Kitchener

NUEVA YORK, mayo 25.—Ha sido detenido un espía de nacionalidad alemana, llamado Duquenn.

Se le encontró un diario íntimo, que contiene revelaciones sobre las andanzas del detenido y especialmente su complicidad en el torpedeamiento del crucero de guerra británico «Hampshire», el 5 de junio de 1916, en que iba el ministro de la Guerra inglés, lord Kitchener, el cual, como todos los quinientos hombres que tripulaban el buque, pereció ahogado.

El detenido es el capitán Fritz Joubert Duquene, aventurero que durante la guerra se dedicó al espionaje a favor de Alemania y que combatió a los ingleses cuando la guerra de los boers.

Se le ocupó un carnet personal de bolsillo que llevaba el título de «El hombre que ha matado a Kitchener», con un mapa de las Horcadas, en el que, señalado con una cruz, hay un lugar con la inscripción siguiente: «Aquí murió Kitchener».

El lugar en que está hecha esta inscripción corresponde al sitio preciso en que se hundió el vapor «Hampshire».

PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencias

El Presidente de la República ha recibido esta mañana una extensa audiencia civil y militar. Entre las personas que cumplimentaron a S. E., figuraban don Pascual Domenech Marín, el general jefe de la primera brigada de Infantería, D. Federico Caballero; el de la séptima, D. Nicolás Molero; el de la sexta, de Artillería, D. Cecilio Bedía; el comandante militar de Badajoz, general D. Manuel Romerales; el coronel director de la Academia de Infantería, D. Mariano Gómez, y el comandante de Caballería, D. Jesús Varela, a quien acompañaba una comisión de jinetas que marchan a Lisboa a tomar parte en un concurso hipico.

Generales.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.
Día 6.—Militar: N a R.—Civil: G a M.—Marina.—Sargentos.—Plana Mayor de tropa.—Cabos.
Días 7 y 8.—Altas.—Extranjeros.—Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Retirados extraordinarios.—Escala de reserva y cruces

(De diez a dos y de cuatro a seis.)
Día 1.—Plana Mayor de jefes.—Marina.—Sargentos.—Plana Mayor de tropa.
Día 2.—Capitanes y tenientes.
Día 3.—Reserva.
Día 4.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.
Día 6.—Cruces.
Días 7 y 8.—Altas y todos los empleos.

Noticias militares

Para prestar los servicios, tanto de armas como económico, el personal del Cuerpo de Suboficiales, de nueva creación, se han dictado las instrucciones siguientes:

1.º En las guardias de oficial, prestará también este servicio un suboficial y un sargento.

2.º Las guardias de suboficial serán acompañadas de sargento.

3.º Los suboficiales que tengan sus destinos en Planas Mayores de los Cuerpos, Secciones de Destinos, idem de obreros y explosivos, transmisiones, guías y tren de Cuerpo, en los de Infantería, y unidades similares en las demas Armas, prestarán el servicio de semana en la unidad administrativa que, con las referidas, se han formado a cargo del capitán ayudante.

4.º Los suboficiales destinados en unidades que no sean las que figuran en el párrafo anterior, prestarán el servicio de semana, con sargento de idem, sin obligación, en casos normales, de dormir en el cuartel, asistiendo a los mismos actos que concurrirán los oficiales de semana.

En caso de hospitalización, lo serán con independencia de los oficiales y clases de tropa, a cuyo

fin se habilitarán los locales necesarios.

Vacante una plaza de capitán de Infantería, traductor de árabe, en el Cuerpo de Invalidos militares, se anuncia concurso entre los de dicho empleo y Arma; plazo de presentación de instancias, 20 días, acompañando también certificado acreditativo de poseer el árabe.

Se conceden las siguientes licencias por asuntos propios: al comandante de Infantería, don Hen Tella Cantos, cuarenta y cinco días, para París (Francia) y Roma (Italia), y al capitán de Infantería, D. Ignacio Jiménez Martín, seis meses, para Japón, Filipinas y Australia.

Como resultado de concurso, se han cubierto las siguientes plazas: una, de capitán protección de vuelos, en Fuerzas aéreas de África, que existe en el servicio de Aviación, con el capitán de Ingenieros, D. Antonio Bazan Martínez, y dos, de tenientes, en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia (Toledo), una, y la otra en la Sección de Artillería de Costa, de la Escuela Central de Tiro, con los tenientes de Infantería y Artillería D. Luis de Miguel Romero y don Fernando Cebada García, respectivamente.

El director de Seguridad suspende los mitines sindicalistas

El hallazgo de explosivos

El Director de Seguridad dijo esta mañana a los periodistas que se habían suspendido cuantos actos organizaba la C. N. T. para el próximo domingo.

Añadió que todos los detenidos por el hallazgo de bombas en la calle de Hernani, habían sido puestos a disposición del juez especial que en Sevilla instruye el correspondiente sumario.

Acercas de la situación del chófer Bertual dijo que se estaba pendiente de una diligencia que se practicará mañana.

Los terroristas insisten en realizar su plan el día 29

El ministro del Trabajo, camara da Largo, ha manifestado a los periodistas que los elementos que preparaban un movimiento extremista para el día 29, persistían en el propósito de hacerlo, no obstante haberse descubierto los planes y depósitos de bombas. Cree el ministro que abortado el movimiento, quedará reducido a disturbios aislados. «Pero, aseguró que a la República no le pasará nada. Es más: puestos en el caso, que yo considero absurdo, de que uno o varios regimientos salieran sublevados a la calle, tampoco le pasaría nada a la República, porque como dijo Azaña, los republicanos y los socialistas montaríamos a caballo. Pueden ustedes estar seguros de que no ha de pasar nada».

Se habla de traición
«El Liberal», de Sevilla, ha publicado estas dos notas:
«A los campesinos andaluces: Jornaleros andaluces, por mi honor y por mi conciencia, yo os juro que vuestra causa ha sido traicionada en Sevilla. Muy en breve conoceréis el nombre de los traidores y de las personas a quienes prestan servicio. Cama. Estad prevenidos contra toda asechanza que venga a inquietaros con fines siniestros.—Pedro Vallina».

A esta nota del doctor Vallina contesta el secretario de la Federación local del Sindicato Unico, Carlos Zimmermann, con un comunicado, negando que los campesinos hayan sido traicionados. «Lamento tener que adoptar esta actitud, actitud que debo a defender la organización que represento contra

todo ataque cobarde. Y damos las gracias a don Pedro, en nombre de la organización y en nombre también de los campesinos por el buen servicio prestado al capitalismo y a las autoridades».

Por la gran significación que en las agitaciones anarquistas tiene el doctor Vallina, su nota ha causado gran impresión entre los elementos anarcosindicalistas.

Más bombas y más detenciones

No cesan de encontrarse bombas en la provincia de Sevilla y hay confidencias de haberse arrojado máquinas infernales al Guadalquivir.

En Carmona hay un incendio intencionado en un cortijo y se lleva a la cárcel a once hombres y una mujer que preparaban explosivos. En Alanis de la Sierra encuentra la Guardia civil ocho bombas. En Lebrija continúa la huelga con coacciones, recorriendo la Benemérita en automóvil todo el término para evitarlas. En Utrera siguen los desmanes. En Constantina siguen encontrándose explosivos, revólvers, cuarenta botes de metralla y buen número de cartuchos de dinamita. Y en Cazalla se encuentran más armas, llegando a 24 las armas recogidas y a 57 los allí detenidos.

En otras localidades

En Badajoz, en Valencia de las Torres, la acción de los socialistas contra los propietarios ha dado por resultado el destrozo de 600 olivos

Notas políticas

Los transportes por carretera

El ministro de Hacienda dijo hoy a los periodistas lo siguiente:

«Me han visitado varias comisiones de transportistas por carretera, a los que he recibido con complacencia desde el momento en que cesaron en su actitud equivocada que no podía prevalecer en el régimen que vivimos, ya que todos los ciudadanos y todos los intereses tienen abierto el camino de la ley para que sus aspiraciones sean examinadas y si son razonables atendidas».

El Gobierno de la República tiene el deber de hacer cumplir las leyes y debe recaudar los impuestos que el Congreso ha votado.

Dijo en el Parlamento que si problema de los transportes era uno de los más trascendentales e importantes que el nuevo régimen encontró sin resolver y que exige imperiosamente una solución acertada.

Entre todos los grupos de intereses afectados por la industria de transportes existe una solidaridad que impone el estudio organico de la totalidad del problema.

Se trata de intereses distintos, pero no opuestos y como el asunto es vasto debe estudiarse por grupos de problemas. Los industriales que utilizan el motor como medio de trabajo, con motivo del impuesto votado por el Parlamento, han ceñido su reclamación a aspecto tributario que, naturalmente, es muy importante, pero no el único a resolver.

El Estado no puede olvidar que tiene invertidos muchos centenares de millones de pesetas en ferrocarriles, en los que tienen base de sustento muchos millones de funcionarios. Tampoco puede olvidar que en valores ferroviarios están invertidos centenares de millones de pesetas del pequeño ahorro español. Además, el Estado ha destinado muchos millones de pesetas a la construcción de carreteras, cuya conservación constituye una carga anual onerosísima para el Tesoro y estas vías son utilizadas por los industriales transportistas, entre los cuales tampoco existe una estricta igualdad tributaria, pues mientras algunos pechan con los tributos establecidos por el Estado, otros, en

cambio, los eluden y burian en daño de sus concurrentes.

Debe organizarse la industria de transportes sobre bases justas y convenientes a la economía nacional y al estudiar esta organización deberá examinarse el problema tributario para resolverlo convenientemente y el Gobierno de la República no cometerá la insensatez de colocar a ninguno de los gestores interesados en condiciones de hacer ruinoso e insostenible su subsistencia.

Me consta que mi compañero, el ministro de Obras Públicas, tiene en estudio un proyecto de conferencia de los varios sectores interesados en la industria del transporte terrestre para que en unión de funcionarios del Estado puedan estudiar la coordinación del transporte por ferrocarril y por carretera y preparar la solución justa de los distintos problemas, uno de los cuales, es el tributario, y a satisfacción de todos.

Los colonos de Melilla.—Vistas

El ministro de la Guerra recibió a una comisión de colonos de Melilla, quienes le expusieron la triste situación en que han quejado los colonos que en aquella zona perdieron sus haciendas en el año 1921 y las familias de los que en aquella ocasión perdieron la vida.

Solicitaron del Sr. Azaña pronto remedio a esta situación, lo que prometió hacer el jefe del Gobierno.

Dichos comisionados hicieron análogas demandas a la Comisión de peticiones del Congreso.

El jefe del Gobierno recibió a los generales Luque, Lacerda, Romerales, Bedía, Molero y Caballero. Seguidamente marchó a la Presidencia del Consejo donde obsequió con una comida a Jaflia y moros notables que le acompañan.

El Sr. Companys habla al ministro de las cuestiones sociales en Cataluña.—Huelga en el International City Bank.—Manifestaciones del Sr. Largo Caballero

El ministro de Trabajo recibió esta mañana numerosas comisiones y también le visitó D. Luis Companys.

El jefe de la minoría catalana dijo a los periodistas que iba a tratar con el ministro de Trabajo de un asunto relativo a casas baratas.

El Sr. Largo Caballero, al recibir a los informadores, les manifestó que le había visitado una comisión de Santander, pidiéndole que se despachase un expediente que hay en el Ministerio, por haberse ausentado los patronos del Jurado mixto del puerto.

Me he enterado—agregó el señor Largo Caballero—que los empleados de la International City Bank han presentado ayer en la Dirección general de Seguridad el oncio de declaración de huelga, sin dar previamente cuenta de ello al Jurado mixto. Parece que en dicha entidad bancaria hubo numerosos despidos: He ordenado al presidente del Jurado mixto correspondiente que les invite al acto de conciliación que es obligatorio.

Como sabrán—prosiguió diciendo el ministro—, en Oviedo el ramo de la edificación ha planteado una huelga alegando que no se ha resuelto en el Ministerio un informe sobre bases de trabajo. Ese informe entró aquí el día 22 por la mañana, y estamos a 25. Cualquiera comprendiera que eso no puede ser más que un pretexto para la huelga, si se tiene en cuenta que la Confederación Nacional del Trabajo persiste en declarar la huelga general el día 29.

Fué interrogado el ministro acerca de la visita que le había hecho el Sr. Companys, y el ministro contestó:
—Ha venido a conocer mi opinión sobre la legislación social en Cataluña. Como ahora no tengo tiempo de tratar eso, le he dicho

que ya hablaríamos esta tarde en el Congreso.

La legislación social—añadido—no puede pelearse Cataluña si no que es el Estado el que la ha de dar, con arreglo a la Constitución, y en esta se establece que lo que podrá darse es la ejecución de esa legislación, teniendo el Estado la alta inspección. Lo que hay que establecer es la relación que habrá entre la inspección y la ejecución, y ello será objeto de una serie de estudios, pero desde luego—termino diciendo el ministro—, la legislación es del Estado.

Visita de gracias

La Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos ha visitado a los señores ministro de Instrucción pública y director de Bellas Artes para expresarles la satisfacción con que ha sido acogido por los funcionarios de dicho Cuerpo el decreto recientemente publicado, en que se reorganizan los servicios de los archivos, museos y bibliotecas públicas, recogiendo y ampliando en su mayor parte las aspiraciones que el Cuerpo había manifestado en su última Asamblea.

Otro triunfo derechista en el Ateneo de Santander

SANTANDER, 25.—En las elecciones para renovación de la Directiva del Ateneo, salió triunfante la candidatura de derechas, por la casi totalidad de los votos. La de izquierdas se retiró ante el ambiente contrario antes de la elección.

El sentimiento católico

Salen dos procesiones

AVILA, 25.—En los pueblos de la provincia continúan saliendo las procesiones, aunque sin celeridad. En el de Venta de San Vicente, con motivo de la fiesta del pueblo los mozos sacaron la imagen y en medio de grandes vítores y aclamaciones, la pasearon por las calles.

A la comitiva se unió todo el vecindario. También en el pueblo de Vicozcano sacaron la imagen en procesión.

Este año no saldrá la procesión del Corpus, por estar suspendidas las procesiones.

La Virgen de la Esperanza

TOLEDO, 25.—Como final del novenario de la Virgen de la Esperanza, en la típica barriada de San Cipriano, esta noche se verificó un besamanos que ha constituido una gran manifestación popular de fe religiosa; ante la tradicional imagen desfilaron durante varias horas la gente del barrio y otras muchas personas de toda la ciudad, en número de algunos millares.

La fiesta nacional argentina

En ausencia del embajador, el encargado de Negocios de la República Argentina en España, con todo el personal de la embajada, recibió al mediodía a la colonia de su país en Madrid. El señor Correa Luna, encargado de Negocios, dirigió una salutación a sus compatriotas por ser hoy, 25 de mayo, conmemoración de la Independencia de la Argentina. Luego obsequió a los concurrentes con un delicado «unch».

Las jornadas médicas

ZARAGOZA, 25.—El Cabildo metropolitano ha cedido al Ayuntamiento la colección de tapices que adornan los templos, para con ellos preparar la Lonja el día que se celebre el banquete en honor de los asistentes a las jornadas médicas

La Academia Española, el Ateneo y el premio Fastenrath

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Madrid, 23 de mayo de 1932.

Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal, Director de la Academia Española.

Ilustre y respetado amigo: Por encargo y en nombre de numerosos amigos y consorcios del Ateneo de Madrid, tengo el honor y el gusto, a la vez que el sentimiento, de dirigir a la eminente personalidad que usted eleva al cargo de usted esta carta de rotunda e indignada protesta contra el insólito escrito que algunos grandes diarios de esta capital han publicado en la mañana de la noche de anteayer, sábado, bajo llamativos títulos, tales como, por ejemplo, el siguiente, que elijo al azar: «El Ateneo de Madrid protesta energicamente contra la Academia Española, a la que acusa de haber despojado a don Ramón del Valle-Inclán del premio Fastenrath». Hacen constar los aludidos diarios que «la Junta de Gobierno del Ateneo» les remite para su publicación dicho escrito, en el que se empieza afirmando que lo suscriben «los socios del Ateneo» (es decir, todos los socios o, cuando menos, su Junta General), dejando después correr a caño libre un grueso chorro de injurias que, fluyendo de tal escrito, vierte en la conducta y hasta osa penetrar en los sentimientos e intenciones de esa alta y prestigiosa Corporación nacional de su dignísima presidencia.

Por si ello no bastara, se da además la coincidencia—curiosa, por ser su origen, sin duda, telepática—de que uno de esos diarios madrileños de la mañana, además del repetido escrito, inserta aparte un artículo atinente al mismo tema y redactado en sentido y tono equivalentes a los de aquél, artículo que firma don Cipriano Rivas Cherif, legado íntimo del señor presidente del Ateneo y, por tanto, de su nombrada Junta de Gobierno, permitiendo por añadidura el citado articulista aconsejar al Ateneo que elija al señor Valle-Inclán para presidente de la Docta Casa—ahora—dice—que le toca cesar en el cargo al presidente del Consejo.

Prescindiendo en absoluto de comentar el trabajo del señor Rivas

Cherif, y ateniéndome al cumplimiento del encargo que se me ha encomendado por los amigos y consorcios a que al principio de esta carta aludo, hago constar en su nombre y en el mío propio:

Primero: que nosotros—y damos por cierto, además, que la casi totalidad de los señores socios del Ateneo—no hemos tenido el menor conocimiento del escrito que motiva la presente hasta verlo publicado en la prensa.

Segundo: que, a pesar de la gravedad del caso y de que ha habido tiempo sobrado para hacerlo, no hemos visto en periódico alguno que la Junta de Gobierno del Ateneo desautorice dicho escrito, cual, según advierten los aludidos diarios, les fué remitido por aquella; y

Tercero: que, sin mengua del altísimo concepto que nos merece la persona y la obra literaria de nuestro ilustre consocio don Ramón del Valle-Inclán, antes al contrario, aprovechando esta oportunidad para rendirle público homenaje de tan imprescindibles para el país, pero tan poco evidentes en las realidades económicas y sociales que se presencian.

Asistieron a la reunión los señores presidentes de Entidades, Sres. Martínez Gutiérrez, de Madrid; Gil, de San Sebastián; Rosado, de Sevilla; Hernández Estévez, de Santander; Benito Porto, de Vigo; Samper Ibáñez, de Valencia; y Alexandre, Saigado y García-Pando, secretario.

Se dió cuenta de la dimisión del cargo de presidente, presentada por D. Luis Montiel, y siguiendo las normas democráticas del Reglamento, se acordó ejerciese la presidencia D. Antonio Rosado Clavero, presidente del Centro Mercantil, de Sevilla, y de la Unión de Fabricantes de Harinas de España.

Con este motivo se designaron nuevamente otros cargos, correspondiendo el de vicepresidente primero, a D. Casildo Martínez Gutiérrez, presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, y el de vicepresidente segundo, a D. Mariano Valentin, presidente del Círculo Mercantil e Industrial, de San Sebastián.

PROVINCIAS

Guerra del Río conferencia con Maciá.—Llegada de generales y visita a un cuartel. Huelga desistida.—Un atracador condenado.

BARCELONA, 25.—Esta mañana celebró una extensa conferencia en la Generalidad con el Sr. Maciá el Sr. Guerra del Río. Los generales Trillo y Nieves que llegaron esta mañana conferenciaron con el general Batet, y juntos visitaron el cuartel donde se aloja el regimiento número 9, inspeccionándole. También es acompañado el general Pozas.

En Sabadell se intentaba planeear hoy la huelga de transportes, pero se desistió.

En la Audiencia se vió la causa por jurados contra Pedro Navarro, acusado de atraco y robo de 15 pesetas. La prueba testimonial fué contraria al procesado, siendo condenado a tres años, ocho meses y un día de prisión.

Sigue la busca de explosivos. Aún faltan algunos.—Huelga en Morón.—Incendio intencionado.—La Confederación ordena el paro general.

SEVILLA, 25.—El gobernador civil manifestó que faltan los bombas de la partida enviada por los extremistas a Utrera, y 22 de las enviadas a Alcalá de Guadaíra. La Policía sigue una pista para el hallazgo de estos explosivos.

En Constantina han sido descubiertos 11 petardos y dos bom-

bas, únicas que faltaban de las 58 enviadas a aquel pueblo.

En Morón huelgan todos los campesinos. En un cortijo propiedad de Héctor Gramazón, se originó un incendio intencionado, destruyendo una máquina agrícola y causando otros daños de importancia. Se cree que los autores sean los mismos obreros de la finca, que abandonaron el trabajo. El alcalde ha concedido un plazo, que termina esta noche, para reanudar el trabajo.

El Comité de la Unión de Sindicatos ha pedido a las autoridades la libertad de los detenidos.

La Confederación ha circularo una orden para que todos los oficios declaren el paro en solidaridad con los obreros municipales del ramo de limpiezas y los campesinos.

En la provincia de Toledo es casi general la huelga agrícola

TOLEDO, 25.—La huelga agrícola es casi general en la provincia, pues de 206 pueblos, sólo en 30 ó 40 se trabaja con normalidad.

Paro que se prolonga en Oviedo

OVIEDO, 25.—El ramo de construcción ha acordado prolongar el paro indefinidamente.

CONTRA LA ESCUELA UNICA

LAS PALMAS, 25.—La segunda conferencia organizada por la Asamblea de Padres de Familia ha constituido aún mayor éxito que la primera. Todas las localidades de Hollywood Cinema se hallaban ocupadas. Habló el presidente de la Asociación, don Emilio Ferrer Valdivielo, sobre la misión de los padres de familia e hizo un llamamiento a todos los que sean conscientes de sus deberes como padres y como ciudadanos para agruparse en torno a la Asociación. Re-

firiéndose a la escuela única, que fue el tema principal de su discurso, dijo que los españoles carecen de sentido práctico, dejándose llevar hasta el extremo de admitir un absurdo en nuestra nación, cual es el ensayo de obras que han fracasado ruidosamente en otros países.

Habló de los orígenes de la Escuela única, y señaló que es inadmisibles que el Estado se adueñe de la enseñanza. Calcula que la escuela única costaría al Estado más de 4.000 millones de pesetas anuales, y en ese caso, además, la enseñanza sería deficiente y absurda, como lo demuestra la experiencia e otras naciones.

Las obras que se harán en Bilbao

El ministro de Obras públicas, camarada Indaioico Erieto, entregó ayer a los periodistas el decreto aprobado en Consejo para la promoción de obras públicas en Bilbao.

Por esa disposición queda facultada la Jefatura de Obras públicas de Alava y Vizcaya para aprobar los proyectos, presupuestos, bases y pliegos de condiciones que formule la Junta de Obras del puerto de Bilbao, con respecto a las obras siguientes: muelle y dársena de Portugalete; escaleras transportables; caseta de Carabineros; ensanche del muelle de la Cava; monumento a Churruga; balizamiento del Abra; espigón de la torre del contramuelle; talleres de la Junta; ensanche del muelle del Campo de Volantín; reformas en el almacén de Uribitarte; hormigonado del muelle de Portugalete; desviación de la carretera en Aspe; ensanche del muelle de Aspe; muelle de atraque en Desirto-Erandio; tinglados de Uribitarte y ensanche de la carretera de las Arenas.

Extranjero

Agitación política en La Habana

HABANA, 25.—Se ha reproducido la agitación política, y en vista de ello han sido encarcelados los jefes de oposición.

Explosión en una escuela.—Trece heridos

LONDRES, 25.—Se ha originado una explosión en una escuela de Plymouth, que acababan de inaugurar los duques de York. Han resultado 13 heridos.

El Jalifa en Madrid

Almuerzo en la Presidencia del Consejo

El Jalifa visitó esta mañana el Museo del Prado y la Biblioteca Nacional. Después paseó por el retiro y por la población.

A las dos de la tarde fué obsequiado con un almuerzo en la Presidencia del Consejo, al que asistió el Gobierno en pleno y los moros notables.

La situación en Andalucía

Hallazgo de nuevas bombas en Utrera y Alcalá de Guadaíra. Cuatro máquinas incendiadas. Un patrono deportado

El ministro de la Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que en Utrera se habían recogido otras 48 bombas y en Alcalá de Guadaíra, 18.

En Morón los obreros abandonaron un cortijo y a pesar de que en él hay instalado teléfono, los propietarios no dieron cuenta de ello, por lo cual no pudieron adoptarse las oportunas precauciones, lo que permitió a los obreros que prendieran fuego a cuatro máquinas trilladoras que estaban en el campo.

Añadió el señor Casares que había ordenado al gobernador adoptarse inmediatamente energicas medidas para evitar cualquier acto de sabotaje y la Guardia civil había recibido instrucciones concretas y energicas.

Además, añadió el señor Casares, se irá a buscar obreros donde los haya.

Terminó el ministro confirmando que había sido deportado al pueblo de Bea, en la provincia de Sorria, un patrono de Córdoba que se negaba a cumplir las bases de trabajo últimamente acordadas.

DEPORTES

CHARLAS BREVES

Lo que se piensa en el Madrid

¿Qué hará el Madrid ahora? He aquí la pregunta que se hacen casi todos los aficionados madrileños y algunos que no lo son. ¿Licenciamientos? ¿Preparación para captar jugadores nuevos? ¿De todo un poco, caballeros. Hemos hablado con un elemento desacademizado en el fútbol madrileño y nos ha dicho poco más o menos:

—¿...? —El Madrid por de pronto juega el domingo en Sevilla, contra el Betis, donde le garantizan doce mil pesetas en un partido benéfico.

—¿...? —Pues después, es lo más probable que no se juegue en Chamartín, con el nombre de Madrid, más que en el beneficio de José María Peña, que se va. Luego, es probable que se haga alguna beneficiosa excursión, aún no sabemos por dónde.

—¿...? —Sí; habrá algunos licenciamientos, y altas también. Gómez, el medio del Castellón, hace el domingo en Sevilla, su prueba definitiva. Y también se piensa en Pedrito Regueiro. Delanteros ni uno.

—¿...? —Emilio no es fácil que fume por nosotros. Los Clubs, en cuanto el Madrid se acuerda de uno de los jugadores del «once», piden ya por él más que vale el edificio de la Equitativa. Y la verdad, es que no resulta financiero. Además, Olaso está, pero que muy bien...

—¿...? —El socio de verdad sigue, y los que se dieron de baja, rompiendo sus carnets, son gente que nos sobra. Aquí sólo se quiere al que «siente» los colores blancos. Los otros, los que vienen a ver partidos, ¡que se vayan!

Y nada más nos dijeron. Pero, por nuestra cuenta, sabemos que

El conflicto del Ferrol

FERROL, 25.—Se han cursado telegramas a los diputados por Galicia para que se dirijan al Gobierno, a fin de que éste atienda los deseos de Ferrol, que lleva siete días de paro total, con gravísimos perjuicios para el vecindario, que empieza a experimentar los síntomas del hambre. Los víveres se agotan a causa de que los campesinos insisten en no concurrir a los mercados.

Los obreros han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Manifestamos y prometemos que toda la vida de Ferrol volverá a la normalidad, saliendo de esta angustiosa situación, en el momento en que por V. E. se asegure u ordene la reintegración de los obreros todos de esta factoría naval a sus actividades. Los obreros y el pueblo aceptarán la intervención y el arbitraje del Gobierno en cuestión de despidos, y acatarán incondicionalmente las resoluciones que se adopten. Esperamos que considerará de estricta justicia nuestra actitud y nos auxiliará para la rápida solución del conflicto.»

Han sido encarcelados nueve individuos, sorprendidos cuando colocaban un poste en la carretera de Castilla para dificultar el tránsito.

La Benemérita vigila el puente del ferrocarril

en el año próximo dejarán de figurar en la nómina madridista José María Peña, Esparza, Prats, Torregrosa y algún otro. Y si hay quien pague bien a Hilario...

FUTBOL

Cilaurrén no podrá jugar esta temporada

BILBAO: Ha sido reconocido por un medico el jugador Cilaurrén, que resultó lesionado el domingo, en San Mames. Tiene un fuerte derrame, y es lo más probable que en este campeonato de España no pueda actuar. Entre la afección ha causado profundo disgusto la noticia, pensando todo el mundo en el difícil parado de Vitoria.

En Barcelona, animado

BARCELONA: El Barcelona prepara el desplazamiento de sus entusiastas en autocars, siendo muchos los que se han apuntado para la excursión. Se ignora aun el equipo que desplazaran los campeones de Cataluña, siendo muy posible que la línea de medios sea modificada.

Optimismo en Donostia

SAN SEBASTIAN: Con vistas al partido del proximo domingo, hay optimismo en San Sebastian, confiándose en que el equipo local logrará rebasar la diferencia de uno a cero. El Donostia formará igual que en Barcelona.

Irún jugara en la II División

IRUN: El Unión de Irún jugará en la segunda división, estando dispuestos los jugadores, viejos y jóvenes, a sacrificarse y firmar de nuevo por el Club irunés, para conquistar el puesto en el primer grupo. Gamberena ha manifestado que actuará la próxima temporada y que irá donde sea preciso.

Goyeneches, el joven «back», es de los nuevos elementos, el más buscado por los Clubs, pero no ha aceptado las proposiciones que le han sido hechas.

El «Diario de la Rioja» nuevamente multado

LOGRONO, 25.—Por comentar jocosamente las multa que le había sido impuesta por un pequeño error en una titular, ayer fué sancionado con otra de 200 pesetas, por estimar el gobernador la existencia de conceptos irrespetuosos en el comentario.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS • CALDEFACCIONES • COCHINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLÉ a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Se admiten géneros.

Facilidades en el pago

Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

HONORIO CALDERON

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

Federación de Círculos Mercantiles

Recibimos la siguiente nota:

«El Consejo de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales se ha reunido para tratar de las circunstancias en que se encuentran los problemas económicos y sociales de España, y de su relación objetiva y real con las gestiones que vino realizando mediante Asamblea y otras manifestaciones de carácter público.

Merecieron particular atención los proyectos de ley referentes a la reforma agraria y a la intervención obrera en la gestión de las industrias.

Se acordó continuar la campaña emprendida para impedir que tales proyectos puedan aprobarse con perjuicio de los agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes, y perseverar a la vez en los asesoramiento ya hechos de modo que se facilite una solución respecto de aquello que sea susceptible de tenerla, ofreciendo

una armonía para todos los intereses generales.

Respecto al control sindical obrero, se acordó que la reorganización siguiera su protesta en iguales términos, o en otros que fueran aconsejables, para que no se lleve a efecto la ruma que supondría para la producción española.

Estas circunstancias fueron justificadas con otras, para tomar acuerdos relacionados con las gestiones ya emprendidas y que persiguen se forme un órgano supremo que represente a la Agricultura, la Ganadería, la Industria y el Comercio como un testimonio de acción corporativa de máxima eficacia y prestigio ante los Poderes públicos.

Al tomar estos acuerdos se puso en ellos un especial interés, por su carácter eminentemente apolítico, ajeno a toda propaganda de partido, y solamente inspirado en una rectitud y en un deseo de acierto, sea quien quiera el que haya de reunir y concretar en la práctica estas virtudes

El Congreso de Aviadores aprueba dos proposiciones españolas

ROMA, 25.—Ha sido nombrado para ocupar una de las once vicepresidencias del Congreso Internacional de Aviadores Transoceánicos, que se celebra en esta capital, el capitán español D. Julio Ruiz de Alda.

Dicho señor hizo en la sesión de ayer una defensa de la ayuda imprescindible que en los vuelos sobre el mar prestan las estaciones meteorológicas, y expuso que esa ayuda será indispensable para todo servicio regular, que deberá contar como indispensable con esa ayuda.

Intervino luego el aviador español capitán Iglesias, el cual dijo que, a su juicio, el Congreso debía tener por resultado, entre otros, la elaboración de proyectos para el establecimiento de líneas aéreas transoceánicas, que serían sometidos a los diversos Gobiernos que se comprometían a la transmisión de informes meteorológicos.

Ambas conclusiones fueron adoptadas por unanimidad.

La delegación presentó un proyecto de línea aérea Roma-Buenos Aires, en tres etapas, pudiendo emplearse dos trayectos: por la costas de Argelia y de Marruecos, o por Trípoli, la Guinea portuguesa a la costa del Brasil. El recorrido, 12.550 kilómetros, o 12.385, respectivamente, sería cubierto en ochenta horas de vuelo. Se haría un viaje por semana.

La delegación española llamó la atención sobre la oportunidad de dar el voto a la institución de una línea Europa-América del Norte, teniendo en consideración su estabilidad a través de las islas Azores y las Bermudas.

Acerca de la propuesta del ministro del Aire, Sr. Italo Balbo, de marcar una sola ruta o bien diversas, y de la posibilidad de una línea regular transatlántica entre América y Europa, el capitán Iglesias reivindicó para la delegación española el mérito de la propuesta de la línea y la construcción de aeródromos

La protección a los animales

GUADALAJARA, 25.—Doña Isabel O. Palencia, esposa del gobernador, ha pronunciado una conferencia en pro de la defensa de los animales y plantas.

Las delaciones y denuncias continúan

TOLEDO, 24.—El alcalde de Madrid dijo ha denunciado al propietario Juan Rodríguez González, por haber pintado en la fachada de su casa dos banderas con los colores rojo y gualda. El gobernador le ha impuesto una multa de quinientas pesetas.

Llamamiento para una nueva organización en Lérida

El lema será: religión, familia, propiedad, libertad y orden.

LERIDA, 25.—Hoy por numerosos elementos de Lérida, se ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión, en el que hace un llamamiento a esta para que ayude a formar parte de una nueva agrupación de carácter político, económico y social.

Esta organización defenderá los principios de religión, familia, propiedad, libertad y orden.

«Nuestro pueblo—dicen—no ha conocido otra moral que la evangélica, en consecuencia, fieles a nuestra convicción, defenderemos el respeto debido a la religión, bajo cuya benéfica influencia se ha hecho grande nuestra patria.»

Proclaman la necesidad de mantener el orden, no basado exclusivamente en la fuerza, sino en la conciencia jurídica de gobernantes y gobernados. En cuanto a la familia, por constituir ésta la sociedad natural primaria, creen indispensable el mayor respeto para la autoridad de los padres dentro y fuera del hogar, especialmente en lo que respecta a la formación del corazón e inteligencia de los hijos.

En el aspecto social propugnan una más estrecha colaboración en

tre el capital y el trabajo, única forma de fomentar la producción y de que todos logren un mayor bienestar espiritual y material, y rechazan todo sistema social colectivista, que mata toda iniciativa, que es en definitiva la que ha hecho posible el progreso del mundo.

Músicas militares

Se ha dispuesto que el personal de banda y música que se indica en la siguiente relación, pase destinado a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando efectos de alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Maestros de banda

Sargento, Angel Lopez Carabozo, al regimiento 33.
Sargento ascendido, D. Juan Nives Román, al 22 (Forzoso).

Cabo de cornetas

Miguel Sánchez Martínez, al 2 (Forzoso).

Músicos de segunda

Marcial Guareño Manzano, al número 9.
José Hernández Silveti, al batallón de Montaña número 4.

Nadal Gamundi Aomar, al batallón de Montaña, número 1.

Músicos de tercera

Sebastián Sanjuan Pérez, al número 6.
Antonio Martín Revuelta, al número 29.

Juan Martínez Juliana, al batallón de Montaña número 7.
Hipólito Garrido Herrero, al regimiento de Infantería 32.

Madrid, 21 de mayo de 1932.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas.....	62,75
E, 25.000.....	62,75
D, 12.500.....	63,25
C, 5.000.....	64
B, 2.500.....	64
A, 500.....	55
G y H, 100 y 200.....	63
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas.....	»
E, 12.000.....	»
D, 6.000.....	»
C, 4.000.....	77,75
B, 2.000.....	»
A, 1.000.....	79
G y H, 100 y 200.....	»
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas.....	»
C, 12.500.....	»
B, 6.250.....	75
A, 500.....	»

3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas.....	»
G, 100.000.....	»
F, 50.000.....	63,75
E, 25.000.....	63,75
D, 12.500.....	64
C, 5.000.....	64,50
B, 2.500.....	64,60
A, 500.....	66

4 por 100 1928	
H, 200.000 pesetas.....	»
F, 80.000.....	»
G, 40.000.....	»
E, 20.000.....	75,75
D, 10.000.....	»
C, 4.000.....	75,75
B, 2.000.....	75,75
A, 400.....	»

4.50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	80,0
B, 2.500.....	80,55
A, 500.....	80,75

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	82,25
C, 5.000.....	85,25
B, 2.500.....	85,25
A, 500.....	85,25

5 por 100 1923	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	80,75
B, 2.500.....	80,75
A, 500.....	80,75

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas.....	89,75
E, 25.000.....	89,75
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	90,25
B, 2.500.....	90,50
A, 500.....	91,75

5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	91
B, 2.500.....	91
A, 500.....	91,75

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas.....	90,50
E, 25.000.....	90,50
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	91
B, 2.500.....	91
A, 500.....	91,75

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	76,60
C, 5.000.....	76,60
B, 2.500.....	76,60
A, 500.....	76,60

Moneda	
Francos.....	51,10
Libras.....	49,05
Dólares.....	12,95
Francos suizos.....	251,90
Belgas.....	181,50
Liras.....	66,50

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

El Consejo de mañana

Al llegar al Congreso el ministro de Agricultura manifestó que el Consejo de mañana en Palacio aunque extraordinario, no será político, obediendo a que el señor Alcalá Zamora se propone marchar a P'iego, donde pasará dos o tres semanas. Desde luego, no se tratará del Estatuto, pues este asunto se ha dejado para el Consejo del viernes.

Acuerdos del Comité del partido radical

Al llegar el Sr. Lerroux al Congreso esta tarde manifestó que esta mañana se había reunido el Comité ejecutivo del partido, acordando constituir un consultorio político.

Se trató del funcionamiento de los Comités ejecutivos del partido, acordándose crear un nuevo al que estén afectos los núcleos de la Administración pública, para examinar la reforma burocrática, sin olvidar el Secretariado y funcionarios públicos.

Se nombró una ponencia que estudie las bases para la creación del ministerio de Sanidad.

El sábado se celebrará un banquete de abogados adscritos al partido radical, y la semana próxima, otros de elementos mercantiles e industriales.

Se trató de la propaganda política que realizará el partido durante el mes de junio.

Se dio cuenta de haber sido editado y repartido profusamente el último discurso del Sr. Lerroux, y también se informó al Comité del gran número de adhesiones y felicitaciones recibidas por el jefe de los radicales.

Se acordó que la minoría parlamentaria se reúna pasado mañana, viernes.

Después de haber sido examinada la bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán, de la Comisión, contesta a los anteriores oradores que consumieron turnos en contra del proyecto.

Manifiesta que sólo el socialismo, desde el Poder, puede resolver el problema agrario. Cree que la reforma agraria es chica.

El Sr. Altabás: Muy chica.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

tro de Agricultura, Marina y Obras públicas.

El señor Cañizares explica su anunciada interpelación sobre las pizarras vituminosas.

El ministro de Agricultura contesta al Sr. Cañizares.

Orden del día.—Ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos

Se pone a debate este dictamen, y sin discusión es aprobado, después de retirados algunos votos particulares y enmiendas.

Proyecto de Reforma agraria

Se reanuda la discusión sobre este dictamen, continuando la de la totalidad.

El Sr. Morán, de la Comisión, contesta a los anteriores oradores que consumieron turnos en contra del proyecto.

Manifiesta que sólo el socialismo, desde el Poder, puede resolver el problema agrario. Cree que la reforma agraria es chica.

El Sr. Altabás: Muy chica.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período de catorce años de asentamiento.

El Sr. Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

El Sr. Del Río interviene en el debate.

El Sr. Marín (agrario) habla a continuación.

A las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El Sr. Morán: Pero es una gran reforma. (Risas.) Una gran reforma... chica. (Más risas.)

Después expone su convencimiento de que para que España sea grande es necesario un período

En la Sociedad Geográfica Nacional

Bajo la presidencia del señor don Eloy Bullón, presidente de la Corporación, a quien acompañaban en la Mesa, entre otros, los Sres. Suárez Inclán (D. Pío), Fernández Ascarza, P. Barreiro, Asúa, Tur y Merino, y Díaz Valdepares, y ante numeroso y distinguido público, dió ayer su anunciada conferencia en la Sociedad Geográfica Nacional el auditor de división, D. Manuel del Nido y Torres, sobre «Misión de España en Marruecos: cómo debemos cumplirla».

El conferenciante criticó que hubiésemos ido a Marruecos sin preparación alguna, explicó lo que debe entenderse por política africanista, propuso la redacción de un reglamento en el que se regulen cuestiones tan importantes como la Justicia en sus tres manifestaciones indígenas: árabe, berberisca y la israelita, lamentando la desaparición del Juzgado

de moros de Melilla. Trató después de la cultura y habló de las zonas, meyers de Tetuán y abogó por la creación de centros culturales en Ceuta y Melilla; se ocupó después de agricultura, ganadería, industria y comercio, proponiendo se preste atención a la formación de sociedades para la explotación.

Se ocupó del Ejército, que en su opinión debe ser voluntario sobre la base del soldado obrero.

Propone un cambio radical de conducta en lo que se refiere a gastos y que se cree un Banco que auxilie a los agricultores, industriales y comerciantes modestos.

Termina diciendo que siempre que se trate de Marruecos recordemos a Gibraltar y Tánger como puntos esenciales para la resolución de nuestro problema marroquí.

El Sr. Del Nido oyó muchos y

merecidos aplausos por su interesante conferencia.

Congreso de la Sociedad Geográfica

El embajador de España en Lisboa, ha dado cuenta al ministerio de Estado de la celebración en aquella capital, en la Sociedad Geográfica, del 13 Congreso de las Asociaciones portuguesa y española, que se inauguró el 15 del actual, durando hasta el 20, y del que ya dieron noticia telegráfica las Agencias.

Con este motivo hubo una brillante recepción en el ministerio de Instrucción pública, y por la

tarde, nuestro embajador obsequió al Gobierno y a los congresistas con un té, seguido de baile. Concurrieron a la fiesta representantes diplomáticos de los países hispanoamericanos, académicos, profesores universitarios y muchos congresistas españoles, entre los que se contaban los sabios catedráticos D. Luis de Hoyos, D. Blas Cabrera, Sres. Hernández Pacheco, Herce, Prieto Pazos, Carrasco, etc. También asistió un grupo de 13 estudiantes de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, con su profesor catedrático, Dr. Laureano Moreno.

En honor del escritor señor Lpez Prudencio

BADAJOS, 25.—En el salón de actos de la Asociación de la Prensa se celebró un banquete homenaje a don José López Prudencio por su nombramiento de cronista de Badajoz y de su ingreso en la Academia de la Lengua.

Dirección de Seguridad

Otra detención

En la Dirección de Seguridad celebraron ayer tarde una larga conferencia el juez del distrito de Chamberí que conoce del sumario por el atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya, y el director de Seguridad. No dieron de la entrevista referencia alguna.

La Policía realiza pesquisas para detener a los restantes atracadores, y entonces es posible que en la Dirección general de Seguridad se faciliten las filiaciones de los encartados con otra serie de datos relacionados con el suceso. Ayer mañana se ha practicado la detención de uno de ellos, a la cual se da gran importancia. También ha sido detenido en Barcelona otro de los complicados en el hallazgo de dinamita de los Cuatro Caminos, y se han dado las oportunas órdenes. Los periodistas, al ser recibidos para que sea conducido a Madrid, por la tarde por el director gene-

ral de Seguridad, le hicieron varias preguntas relacionadas con lo anterior, pero el señor Menéndez, aunque confirmó algunos extremos, en otros puntos guardó una impenetrable reserva.

A última hora de la tarde se tuvo noticia de que se había practicado una importante detención, y poco después la noticia se confirmó plenamente. Se trata de un individuo, al cual, si no íntimamente relacionado con los ya detenidos anteriormente como complicados en el hallazgo de dinamita de la calle de Hernani, si en complotancia con ellos. Este individuo, al parecer, había encargado en algunos sitios la fabricación de unos clavos para la construcción de bombas, y como en su declaración ha explicado la trama del hecho, se cree que dentro de poco la Policía se incautará de los materiales

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
[CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panlega, 47, 1.º

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.005
Depósito en Barcelona

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuenisagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

LA FOTO ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID